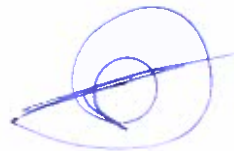


ACTA DE LA 12ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 16 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, constituidos de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Comisionada; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Consejero Comisionado; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Comisionado Presidente, en atención a la convocatoria previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria, del 16 de noviembre de 2021.
- 4.- Presentación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban "*Los Lineamientos Generales Aplicables a la Conciliación Laboral, al Procedimiento Laboral Sancionador y al Recurso de Inconformidad del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana*".
- 5.- Presentación de la propuesta de la Tabla de Equivalencias aplicable al Programa de formación y/o mecanismo de capacitación, derivado del análisis de equivalencia funcional de cada cargo y puesto en este Organismo Electoral, respecto de los niveles establecidos en la estructura de cargos y puestos del INE, según lo previsto en el artículo 4 de los Lineamientos para la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- 6.- Presentación de la propuesta de la Tabla de Equivalencias para determinar la viabilidad de un cambio de adscripción o rotación en el Consejo Estatal Electoral y de Participación



Ciudadana de San Luis Potosí, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 387, 390, 422 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; artículo 9, 20, fracción I, y sexto transitorio de los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

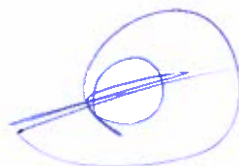
7.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose conectados de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes, la Consejera Comisionada y los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba también conectada de forma remota.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Secretario Técnico preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, al no haber observaciones se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la décima segunda sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **41-12/2021**.

En el tercer punto del Orden del Día, referente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 11ª sesión ordinaria, del 16 de noviembre de 2021, el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 16 de noviembre de 2021, de lo cual derivó el acuerdo número **42-12/2021**.

En el cuarto punto del Orden del Día, se presentó el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban “Los Lineamientos Generales Aplicables a la



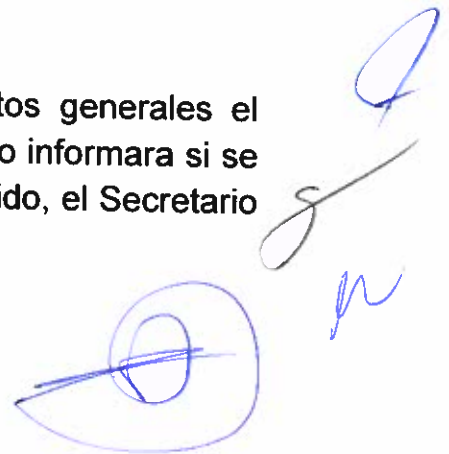
Conciliación Laboral, al Procedimiento Laboral Sancionador y al Recurso de Inconformidad del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, el cual fue revisado y autorizado por las Consejerías integrantes de la Comisión, de lo cual derivó el acuerdo número **43-12/2021**.

En el quinto punto del Orden del Día, la Comisión tomó conocimiento de la propuesta de la Tabla de Equivalencias aplicable al Programa de formación y/o mecanismo de capacitación, derivado del análisis de equivalencia funcional de cada cargo y puesto en este Organismo Electoral, respecto de los niveles establecidos en la estructura de cargos y puestos del INE, según lo previsto en el artículo 4 de los Lineamientos para la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En el sexto punto del Orden del Día, se presentó la propuesta de la Tabla de Equivalencias para determinar la viabilidad de un cambio de adscripción o rotación en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 387, 390, 422 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; artículo 9, 20, fracción I, y sexto transitorio de los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del cual tomaron conocimiento las Consejerías integrantes de la Comisión, de lo cual derivó el acuerdo número **44-12/2021**.

En el séptimo punto del Orden del Día, referente a asuntos generales el Consejero Comisionado Presidente, solicitó al Secretario Técnico informara si se recibieron asuntos generales para la presente sesión, acto seguido, el Secretario Técnico informó que no hubo temas a tratar.

ACUERDOS APROBADOS



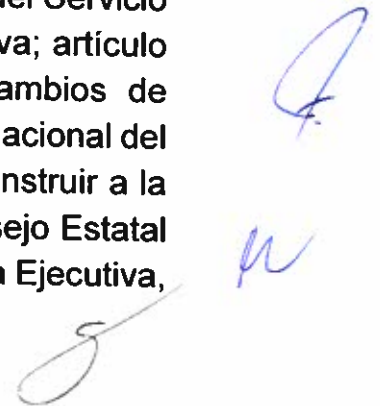
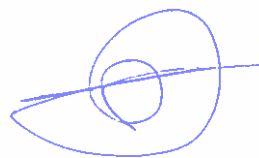
Sesión del día 16 de diciembre del año 2021.

41-12/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la décima segunda sesión ordinaria del ejercicio 2021, de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

42-12/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 16 de noviembre de 2021.

43-12/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban "Los Lineamientos Generales Aplicables a la Conciliación Laboral, al Procedimiento Laboral Sancionador y al Recurso de Inconformidad del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana" y se ordenó remitir el proyecto a la Secretaría Ejecutiva para continuar con su procedimiento.

44-12/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la propuesta de la Tabla de Equivalencias para determinar la viabilidad de un cambio de adscripción o rotación en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 387, 390, 422 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; artículo 9, 20, fracción I, y sexto transitorio de los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales y se acordó instruir a la Secretaría Técnica realizar el proyecto del acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para continuar con su procedimiento.



Siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 16 de diciembre del año 2021, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez
Comisionado Presidente



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del día 16 de diciembre del año 2021 que consta de 5 fojas útiles solo por el anverso.